



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA “UC1605_3: Aplicar técnicas de conservación transitoria o embalsamamiento del cadáver con productos biocidas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1605_3: Aplicar técnicas de conservación transitoria o embalsamamiento del cadáver con productos biocidas”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Comprobar la documentación e identidad del cadáver, previamente a la aplicación de las técnicas de conservación transitoria o embalsamamiento para asegurar su correspondencia, diferenciando la etiología médico-legal de la muerte, tratando la información asociada en función de la trazabilidad del proceso y preservando la confidencialidad de los datos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar al cadáver en situación especial y susceptible de conservación transitoria o embalsamamiento, mediante la información personalizada recibida, documento nacional de identidad, pasaporte, carnet de conducir, libro de familia, pulsera, indicaciones de los familiares del fallecido o indicaciones de carácter legal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Detectar las causas del fallecimiento y posibles enfermedades infecto-contagiosas, consultando certificado de defunción o documento legal alternativo (carta orden, dictamen) diferenciando muertes violentas (homicidios, suicidios, accidentes) y cadáveres judiciales de muertes naturales, con el objetivo de adaptar la técnica de conservación o embalsamamiento al estado del cadáver y tipo de muerte, y adoptando, en todo caso, medidas de protección para la prevención de riesgos laborales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Verificar el documento de autorización familiar u oficial, previamente a la conservación transitoria o embalsamamiento del cadáver, comprobando su existencia y el cumplimiento de requisitos (tipología del fallecido, práctica tanatológica, lugar de exposición, destino final, cumplimentación de apartado correspondiente, firma, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Conservar transitoriamente o embalsamar al cadáver, preservando el secreto profesional y la confidencialidad de la información.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Comprobar la documentación e identidad del cadáver, previamente a la aplicación de las técnicas de conservación transitoria o embalsamamiento para asegurar su correspondencia, diferenciando la etiología médico-legal de la muerte, tratando la información asociada en función de la trazabilidad del proceso y preservando la confidencialidad de los datos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Comunicar al responsable superior los hallazgos encontrados durante la conservación transitoria o embalsamamiento del cadáver que sugieran actuaciones legales (indicios de criminalidad), a través de los cauces establecidos por la entidad funeraria, para denuncia, en su caso, a la autoridad policial competente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Complimentar el informe profesional, registrando el trabajo practicado durante la sesión de conservación transitoria o embalsamamiento en formato y soporte establecidos por entidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Planificar la aplicación de técnicas de conservación transitoria o embalsamamiento del cadáver, atendiendo al tipo de restos mortales, entre otros aspectos, verificando la disponibilidad de los recursos materiales, para prevenir incidencias y garantizar la calidad del trabajo practicado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Planificar la aplicación de las técnicas de conservación, atendiendo al carácter de los restos mortales, lugar y tipo de ceremonias, inhumaciones especiales, deseos de la familia o allegados, dentro de lo posible, entre otros, y respetando los ritos o costumbres de las diferentes culturas o religiones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Planificar las actividades , considerando el tiempo mínimo transcurrido desde la hora del fallecimiento (con frecuencia 24 horas, ya que la inyección de conservantes, refrigeración, u otras técnicas tanatopractoras son incompatibles con la vida, exceptuando cuerpos autopsiados y restos cadavéricos en los que no es preciso esperar) y la tipología del cadáver (infecciones como ébola, encefalopatía espongiiforme, peste, cólera, impiden la aplicación de técnicas).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Preparar la sala de tanatopraxia, comprobando los sistemas de extracción, ventilación y refrigeración, estado de suelos y paredes, funcionamiento de la lámpara escialítica (verificando que el brazo de suspensión se encuentra a la altura requerida), entre otras, garantizando la higiene, confort y seguridad de la sala.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Comprobar el área de trabajo , verificando el cumplimiento de requisitos estructurales, medioambientales y condiciones higiénicas y, en su caso,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Planificar la aplicación de técnicas de conservación transitoria o embalsamamiento del cadáver, atendiendo al tipo de restos mortales, entre otros aspectos, verificando la disponibilidad de los recursos materiales, para prevenir incidencias y garantizar la calidad del trabajo practicado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
procediendo a su limpieza y desinfección, previamente a la sesión de conservación transitoria o embalsamamiento del cadáver.				
2.5: Utilizar el material, incluyendo equipos de protección individual (EPI), instrumental para sección, presa, medición sutura, entre otros, desechable o no, verificando su estado de limpieza, sometiéndolo a desinfección o esterilización, en su caso, garantizando la protección frente a posibles infecciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Comprobar la máquina de inyección y el hidro-aspirador, verificando que funcionan, previamente a la sesión de conservación transitoria o embalsamamiento del cadáver, para prevenir la aparición de posibles incidencias durante el desarrollo de la tarea.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Preparar los conservantes seleccionados, según características del cadáver (peso aproximado, causas de defunción e inspección visual), considerando posibles reacciones químicas consecuencia de su mezcla y aplicando técnica de preinyección para eliminar coágulos o edemas (introduciendo el producto en el depósito de la bomba inyectora portátil o eléctrica fija, inyectándose en la arteria seleccionada y limitando el drenaje venoso), o de coinyección, mezclando en la bomba el conjunto de fluidos e inyectándolos en la arteria seleccionada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8: Gestionar los residuos generados durante la conservación de cadáveres (aguas residuales, residuos orgánicos, sanitarios, tóxicos, material desechable, equipos de protección individual como mascarilla, guantes, entre otros), separándolos y depositándolos, en su caso, en contenedores homologados para su posterior destrucción o reciclado, minimizando riesgos biológicos, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Conservar transitoriamente o embalsamar cadáveres no autopsiados, inyectando conservantes por vía arterial, para evitar temporalmente su descomposición.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Localizar en el cadáver planos anatómicos, cuadrantes, estructuras anatómicas de tórax, abdomen y vasos sanguíneos, estudiando las incisiones a practicar y seleccionando la zona de acceso al circuito vascular según criterios técnicos y estéticos para la futura presentación del cuerpo, atendiendo al tipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Conservar transitoriamente o embalsamar cadáveres no autopsiados, inyectando conservantes por vía arterial, para evitar temporalmente su descomposición.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
de ropa, mortaja o hábito de la persona fallecida, para ocultar, dentro de posible, la disección practicada.				
3.2: Eliminar la rigidez de las articulaciones de brazos, manos y piernas , aplicando técnicas de masaje con crema hidratante, o mediante movilización de las articulaciones, para asegurar el tránsito del fluido conservante (biocida).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Extraer los vasos sanguíneos, arteriales y venosos, seleccionados según la técnica a aplicar, con un crochet o gancho y un separador, seccionando y pinzando con la pinza Diffenbach en la parte superior e introduciendo la cánula en la arteria, disponiéndolos para la inyección arterial del líquido conservante y el drenaje por vía venosa o aurícula derecha.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Valorar la preinyección, utilizando productos químicos que faciliten la fijación posterior del biocida, la eliminación de coágulos, edemas u otras sustancias químicas o medicamentos presentes en el cadáver consecuencia de su enfermedad que puedan comprometer la actuación del fluido biocida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Inyectar el fluido biocida por la arteria o arterias seleccionadas (valorando previamente la disponibilidad de productos, dilución en agua para solucionar problemas de hidratación, utilización de coinyectores para eliminar coágulos, edemas, entre otros, en caso de no haberse practicado preinyección y posibles reacciones químicas), controlando el caudal introducido y la presión generada para garantizar la fijación del biocida a los tejidos y evitar la hinchazón.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Extraer los líquidos y los gases de tórax y abdomen del cadáver , mediante dispositivo de aspiración disponible, introduciendo el trocar o tubo de aspiración hacia los órganos, succionando los fluidos, para evitar la degradación biológica para aplicar posteriormente el líquido conservador (biocida) de cavidades, asegurando el saneamiento y la conservación del cuerpo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Suturar las incisiones practicadas , garantizando la hermeticidad del cuerpo, para evitar pérdidas de conservante y mejorar la futura presentación y estética del cadáver.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Distribuir el conservante (biocida) uniformemente mediante drenaje manual, masajeador con crema hidratante cara, orejas, manos y piernas para evitar livideces y mejorar la estética, controlando su presión en globos oculares y abdomen para prevenir hinchazones y comprobando su acceso a todo el cuerpo mediante la observación de la coloración del cadáver.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Conservar cadáveres autopsiados, inyectando conservantes por vía arterial, para evitar temporalmente su descomposición.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Retirar las suturas de los cadáveres autopsiados localizadas en tórax, abdomen y cráneo, facilitando el acceso y vaciado de vísceras y el tratamiento correspondiente con el líquido conservante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Limpiar el tórax, abdomen y los órganos y vísceras previamente extraídos, aplicando posteriormente el conservante (biocida).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Localizar las arterias, cuyo abordaje permita la aplicación de técnicas de conservación, a través de las cavidades practicadas en la autopsia, en su caso, o en los puntos de localización arterial, extrayéndolas de la forma tradicional para introducir el conservante (biocida).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Inyectar el fluido biocida por la arteria o arterias seleccionadas (valorando previamente la disponibilidad de productos, dilución en agua en casos de deshidratación, posibles reacciones químicas y, en caso de no preinyección, uso de coinyectores para eliminar coágulos, edemas, entre otros), controlando el caudal introducido y la presión generada para garantizar la fijación del biocida a los tejidos y evitar la hinchazón.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Aplicar el conservante (biocida) de forma manual en las zonas donde no se localicen las arterias, para que el líquido penetre en los tejidos, evitando su degradación y considerando posibles reacciones consecuencia de la mezcla de productos químicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Recolocar las vísceras extraídas e higienizadas en tórax y abdomen intercalando productos biocidas para su desinfección, garantizando su conservación transitoria o embalsamamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Suturar las incisiones practicadas, garantizando la hermeticidad del cuerpo, para evitar pérdidas de conservante y mejorar la futura presentación estética del cadáver.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Distribuir el líquido conservante uniformemente mediante drenaje manual, masajeando, previa aplicación de crema hidratante, cara, orejas, manos y piernas para evitar livideces y controlando la presión del biocida en globos oculares y abdomen para evitar hinchazones, comprobando el acceso del conservante a todas las partes del cuerpo observando la coloración del fallecido, favoreciendo su estética para su futura presentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Conservar cadáveres de neonatos y bebés, inyectando conservantes vía arterial o hipodérmica, atendiendo a su constitución anatómica, para evitar temporalmente su descomposición.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Seleccionar la vía de acceso a través del sistema circulatorio, considerando el tamaño, del neonato o bebe, su edad y aspectos referentes a la estética y presentación del cadáver.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Introducir el producto químico seleccionado, en base a las características del cadáver del neonato o bebé, aplicando la técnica mediante vía arterial o hipodérmica, para impedir el proceso de descomposición, considerando posibles reacciones consecuencia de la mezcla de productos químicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Extraer los líquidos y gases mediante el sistema de aspiración disponible, introduciendo el trocar hacia los órganos, succionando los fluidos e inyectando posteriormente el biocida en las cavidades torácica y abdominal del neonato o bebé.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Cumplimentar el informe de acuerdo a la conservación realizada al neonato o bebé, quedando a disposición de la autoridad competente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Conservar cadáveres quemados o en avanzado estado de descomposición, por decisión judicial entre otras causas, aplicando técnicas específicas considerando su difícil accesibilidad por vía arterial, para evitar olores y posibilitar su traslado a otras localidades.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Aspirar los fluidos, líquidos y gases, de tórax y abdomen, según el estado de descomposición del cadáver, introduciendo el trocar hacia los órganos y succionándolos, para eliminarlos y permitir el acceso de productos biocidas, interrumpiendo la degradación biológica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Aplicar el conservante (biocida) específico en las cavidades torácica y abdominal, evitando la evolución de la descomposición del cadáver y considerando posibles reacciones consecuencia de la mezcla de productos químicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Recubrir las extremidades con biocida en gel, envolviéndolas con plástico transparente para asegurar su conservación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



6: Conservar cadáveres quemados o en avanzado estado de descomposición, por decisión judicial entre otras causas, aplicando técnicas específicas considerando su difícil accesibilidad por vía arterial, para evitar olores y posibilitar su traslado a otras localidades.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.4: Recubrir el torso y abdomen con biocida en gel, garantizando su conservación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Aplicar el conservante (biocida) presentado en forma de polvo sobre el sudario, previamente colocado dentro del ataúd, formando una base.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Colocar el cadáver sobre la base, cubriéndolo completamente con más conservante en polvo u otro biocida de contacto presentado en forma líquida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.7: Cerrar el sudario, con el objetivo de conservar el estado del cadáver.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.8: Cumplimentar el informe de acuerdo a la conservación realizada al cadáver quemado o en avanzado estado de descomposición, quedando a disposición de la autoridad competente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7: Conservar restos cadavéricos, evitando la evolución de su descomposición, para su traslado a lugar de inhumación, cremación o custodia, en su caso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Identificar restos cadavéricos, en función de su tipo, procedencia, resultados de pruebas específicas, documentación asociada, indicaciones de familia o allegados u otros indicios, comprobando su correspondencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2: Comprobar el área de trabajo, verificando el cumplimiento de requisitos estructurales, medioambientales y condiciones higiénicas y, en su caso, procediendo a su limpieza y desinfección, previamente a la sesión de conservación de restos cadavéricos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.3: Conservar transitoriamente o embalsamar restos cadavéricos dispuestos en el área de trabajo, aplicando productos químicos, considerando posibles reacciones consecuencia de su mezcla, para evitar la evolución de la descomposición.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



7: Conservar restos cadavéricos, evitando la evolución de su descomposición, para su traslado a lugar de inhumación, cremación o custodia, en su caso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.4: Colocar los restos cadavéricos, sometidos a conservación transitoria o embalsamamiento, en sabana-sudario y féretro, caja o arca específica de restos, para traslado a su destino (lugar de inhumación, cremación o custodia, en su caso).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.5: Cumplimentar el informe profesional referente a la conservación o embalsamamiento de restos cadavéricos, registrándose según soporte y formato establecidos por la entidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8: Conservar cadáveres mediante refrigeración o congelación, para evitar temporalmente su descomposición, atendiendo a criterios técnicos de conservación y organización de la entidad, siguiendo pautas de higiene postural para evitar posibles lesiones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Identificar el cadáver, susceptible de conservación mediante descenso artificial de temperatura, a través de la información personalizada recibida, documento nacional de identidad, pasaporte, carnet de conducir, libro de familia, pulsera, indicaciones de los familiares del fallecido o indicaciones de carácter legal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.2: Colocar el cadáver, una vez amortajado o introducido en sudario, en la bandeja, disponiéndolo en posición de decúbito supino, movilizándolo según pautas de higiene postural para prevenir posibles lesiones asociadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.3: Controlar la temperatura de la cámara frigorífica (4°C, en general) con arreglo a criterios técnicos de conservación mediante frío, para evitar la degradación del cadáver y favorecer la conservación tisular.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.4: Trasladar la bandeja, conteniendo el cadáver, sobre el carro hidráulico, para su introducción en la cámara frigorífica, verificando su colocación para evitar la posible caída del cuerpo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>